



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

*¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!*



Municipalidad Distrital de El Tambo  
SECRETARÍA GENERAL

Documento N° 319709 Expediente N° 174362

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

000453

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 191-2018-MDT/A

El Tambo, 21 de julio de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

### VISTOS:

El Memorando N° 061-2018-MDT/A de 21 de julio de 2018 de la Sra. Alcaldesa Noemi Curi Capcha, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y, en los numerales 6) y 20) de su artículo 20° dispone que, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, con el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 125-2018-MDT/A de 11 de mayo de 2018, se designa, a partir del 14 de mayo de 2018 al Mg. Abg. Saúl Alfredo Vergara Rosado en el cargo de confianza de Gerente Municipal;

Que, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal Aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 125-2018-MDT/A, a partir de la fecha, dando por concluida la designación del Mg. Abg. Saúl Alfredo Vergara Rosado en el cargo de confianza de Gerente Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez** el cargo de **Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo**.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
NOEMI CURI CAPCHA  
ALCALDESA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

*Trabajando con la fuerza del pueblo*

R.D. N° 191

El Tambo, 21 de Julio del 2018

**NOEMI CURI CAPCHA**

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Presente.

Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la Municipalidad y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo de Gerente Municipal.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente personales, ya que como es de público conocimiento, se han difundidos supuestos audios que dañan ni honor y reputación profesional bien ganada, es entenderse que estos supuestos audios han sido fabricados y mal intencionados que dañan la imagen del suscrito y de la Municipalidad Distrital de el Tambo, por tal motivo tomo la firme decisión de dar un paso al costado con el único propósito de salvaguardar la reputación de esta Entidad Edil,

Mi renuncia obedece a mi formación deontológica conllevada a la ética profesional por tal motivo renuncio a este cargo, ya que soy el primer interesado en que este tema sea resuelto a la brevedad posible para demostrar, que no tengo nada que ver que estos supuestos audios fabricados, por tanto acudiré inmediatamente al Ministerio Público para demostrar mi inocencia, y posteriormente iniciare una querrela contra los que resulten responsables, por mancillar mi honor

Todos sabemos que este audio fabricado responde a intereses económicos y políticos que en el transcurso de las investigaciones serán demostrados.

Es necesario manifestar señora alcaldesa mi respeto profundo hacia su persona por haber actuado siempre con los valores de la honestidad y transparencia.

Espero que sepa comprender, mi decisión y me despido no sin antes darle los agradecimientos sinceros por haberme dado la oportunidad de haber ostentado tan importante cargo, le deseo muchos éxitos en su gestión.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
SECRETARÍA ALCALDÍA

21 JUL 2018

Dicto: .....  
Hora: 11:30 a.m. Folios: 01  
Firma: